

DIPUTACIÓN PERMANENTE

17 DE JUNIO DE 2010

ASUNTO: SE MODIFICA EN LO RELATIVO AL LISTADO DE OBRAS Y SUS IMPORTES, EL DECRETO NÚMERO 57, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 3 DE FEBRERO DEL 2010, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN MÉXICO, A CONTRATAR FINANCIAMIENTO.

	SECRETARIO	PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE
	DIPUTADO ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO	DIPUTADA Jael MÓNICA FRAGOSO MALDONADO	DIPUTADO DARÍO ZACARÍAS CAPUCHINO
DIPUTADO FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS			DIPUTADA YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO
DIPUTADO MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ROMERO			DIPUTADO MIGUEL ANGEL CASIQUE PÉREZ
DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO			DIPUTADO MIGUEL ANGEL XOLALPA MOLINA